

**LICENCIA AMBIENTAL Y AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL  
EN SUELO RÚSTICO**

---

**ANUNCIO**

Este Ayuntamiento tramita, a instancia de CISTERNAS MATEOS S.L., licencia ambiental, autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para construcción de una EXPLOTACIÓN PORCINA IBERICO DE CEBO EN INTENSIVO con emplazamiento en la parcela nº 96 del polígono 1, con referencia catastral 37121A001000960000EG, y se vinculan a dicha explotación las siguientes parcelas, todas ellas localizadas en este término municipal de Encinas de Abajo:

- polígono 1, parcela nº 95
- polígono 1, parcela nº 125
- polígono 1, parcela nº 146

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y asimismo en cumplimiento del Art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la última inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, el periódico *La Gaceta de Salamanca*, tablón de anuncios, página web (<http://encinasdeabajo.es>) y en la sede electrónica (<http://encinasdeabajo.sedelectronica.es>), al objeto de que todo el que se considere afectado pueda presentar las alegaciones que considere pertinentes.

El expediente objeto de esta información puede consultarse en este Ayuntamiento, en avenida Constitución s/n, 37893 - Encinas de Abajo, pudiéndose consultar en el mismo durante horario de oficina de 9:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes (excepto festivos); pudiéndose presentarse en el mencionado lugar y horario las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos en relación con este expediente. Asimismo, la documentación técnica estará a disposición de los interesados en la página web: <http://www.encinasdeabajo.es>

Encinas de Abajo, agosto de 2018.

El Alcalde,

Fdo: José Luis Haro Sánchez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE